

Reglamento que rige las políticas de acceso y uso de la Biblioteca Virtual de la Universidad Latinoamericana.

Diciembre 2015

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1°.- Las presentes Condiciones Generales son aplicables al usuario que ingresa en este portal en cuanto a la consulta de documentos y cualquier otro que puedan visualizarse a través de la Biblioteca Virtual de la Universidad Latinoamericana.

Artículo 2°.- El presente Reglamento rige las políticas de acceso y uso de los servicios que ofrece la Biblioteca Virtual de la Universidad Latinoamericana, cuyos objetivos son:

- I. Proporcionar el acceso a la bibliografía básica y complementaria en formato electrónico como apoyo a los planes y programas de estudio impartidos por la Universidad.
- II. Orientar a los usuarios sobre los servicios y recursos de información, de tal forma que se estimule el uso para el estudio, la investigación, la cultura y la extensión universitaria.
- III. Estar a la vanguardia en la introducción de servicios de información.
- IV. Cuidar y hacer respetar los servicios que se prestan en la Biblioteca Virtual de la Universidad Latinoamericana.

Artículo 3°.- La Biblioteca Virtual de la Universidad Latinoamericana organiza, controla, preserva, promueve fuentes de información en formato electrónico las cuales están contenidas en plataformas tecnológicas de acceso virtuales, comercializadas por proveedores.

CAPÍTULO II TIPOS DE USUARIOS

Artículo 4°.- El usuario consulta un documento de forma que puede visualizarlo, lo que no da derecho en ningún caso a la utilización del documento adquirido para reproducirlo, distribuirlo, publicarlo, ofrecerlo a terceras personas, ni mucho menos utilizarlo con fines lucrativos, salvo autorización expresa por escrito por parte de la Universidad Latinoamericana, S.C.

Artículo 5°.- Para hacer uso de los servicios que presta la Biblioteca Virtual de la Universidad Latinoamericana se consideran como:

- I. Usuarios internos: Los miembros de la comunidad universitaria como son: los estudiantes y académicos de los programas presenciales y de los programas semipresenciales (Programas Ejecutivos; Programa Online); los colaboradores en funciones; los investigadores; becarios y pasantes en proceso de titulación.

- II. Usuarios externos: Son los egresados, pasantes y los usuarios de otras instituciones educativas con las cuales se tenga convenio.

CAPÍTULO III SERVICIOS DISPONIBLES

Artículo 6°.- La Biblioteca Virtual en función de las características de los diferentes programas de estudios de la Universidad Latinoamericana, brinda el acceso a las siguientes Bases de Datos Bibliográficas contratadas por la Universidad así como a Bibliotecas Virtuales de Acceso Libre en Internet:

- I. Bases de Datos Bibliográficas contratadas por la ULA
- a. Plataformas de libros electrónicos de la Editorial Pearson.
 - b. Plataformas de libros electrónicos Bibliotechnia.
 - c. Plataforma de libros electrónicos de la editorial McGraw- Hill.
 - d. Plataforma de libros electrónicos de la editorial Médica Panamericana
 - e. Plataforma de fuentes de información del Editor V|Lex.
 - f. Plataforma de fuentes de información EBSCO *Medic Latina*.
 - g. Plataforma de fuentes de información EBSCO *Ebook Collection*.
 - h. Plataforma de fuentes de información E-Libro.
 - i. Plataforma de fuentes de información de la editorial Tirant Lo Blanch.
 - j. Plataforma de videos Wobi.
- II. Bibliotecas de Virtuales de Acceso Libre en Internet.
- a. Recursos electrónicos de consulta libre en Internet como Bibliotecas Virtuales de Universidades, Editoriales, Librerías, entre otros.
 - b. La permanencia de la información contenida en las Bibliotecas de Virtuales de Acceso Libre en Internet, está regida de acuerdo a las políticas de las instituciones que las publican.
 - c. La Biblioteca Virtual de la ULA no garantiza la permanencia en Internet de la información publicada por las Bibliotecas de Virtuales de Acceso Libre en Internet. Recomienda citar las fuentes de información consultadas en estos recursos electrónicos.
- III. Acceso directo a otras fuentes de apoyo como:
- a. Bibliografía para Medicina UpToDate

b. Recursos para emprendedores

Artículo 7°.- La Biblioteca Virtual en función de las características de los diferentes programas de estudios de la Universidad Latinoamericana, brinda los siguientes servicios para la consulta de información en formato electrónico, a través de las Bases de Datos Bibliográficas contratadas por la Universidad así como desde las Bibliotecas Virtuales de Acceso Libre en Internet:

I. Servicios de consulta de fuentes de información en formato electrónico

- a. Consulta a la bibliografía básica de los programas de estudios.

- b. Consulta a diferentes formatos de representación de información y tipologías de fuentes de información:
 - Publicaciones Periódicas: Información hemerográfica proveniente de revistas, periódicos, artículos de revistas.

 - Obras de Referencia: Enciclopedias, diccionarios, índices, directorios, atlas entre otras.

 - Libros electrónicos: Libros electrónicos en español e inglés de diversas editoriales nacionales e internacionales.

 - Videos: Videoconferencias fundamentalmente de entrevistas a expertos en materias tales como administración de empresas, negocios, marketing, entre otros.

 - Manuales de ayuda: Documentos pdf. los cuales tienen la finalidad de orientar al usuario en la búsqueda de información y en la navegación dentro las bases de datos contratadas por la ULA.

 - Videotutoriales: Comprende videos los cuales tienen la finalidad de orientar al usuario en la búsqueda de información y en la navegación dentro las bases de datos contratadas por la ULA.

- c. Consulta a recursos creados por la Universidad Latinoamericana para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- d. Descarga de libros en formato electrónico de la Editorial McGraw- Hill, desde la plataforma Librisite a través del visualizador de textos Adobe Digital Edition.

- e. Descarga de información fundamentalmente en formato en pdf. desde algunas de las plataforma de fuentes de información.
- f. Creación de estanterías personalizadas y resguardo del historial de búsquedas desde algunas de las Bases de Datos Bibliográficas.
- g. Compartir información y/o referencias bibliográficas, mediante herramientas colaborativas como el correo electrónico y redes sociales.
- h. De acuerdo a las políticas editoriales que rigen el acceso a las Bases de Datos Bibliográficas, se permite la impresión de determinados documentos en pdf, así como determinados porcentajes de páginas libros electrónicos.
- i. Ayuda a usuarios mediante Manuales y Videotutoriales descriptivos para el uso de las Bases de Datos Bibliográficas.

CAPÍTULO IV CONDICIONES DE LOS SERVICIOS DISPONIBLES

Artículo 8°.- El ingreso para consultar cualquiera de los documentos ofrecidos por la Biblioteca Virtual de la Universidad Latinoamericana, implica haber prestado el consentimiento y la aceptación de Condiciones Generales, así como las Condiciones de los Servicios Disponibles.

Artículo 9°.- Los servicios de la Biblioteca Virtual de la ULA estarán disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana. En caso de algún mantenimiento a la Biblioteca Virtual en general o en algunas de las Bases de Datos Bibliográficas se colocará un aviso en la página de Inicio de la Biblioteca Virtual de la ULA.

Artículo 10°.- Para tener acceso a todos los servicios ofrece la Biblioteca Virtual de la ULA, el Usuario Interno de la Biblioteca Virtual ULA (definido en el Capítulo II, Artículo 5) debe registrar su Nombre, Contraseña, así como el Tipo de Usuario al que pertenece:

- I. ULA Presencial: Estudiantes de programas presenciales
- II. ULA Virtual: Estudiantes de Programas Online, Programas Ejecutivos.
- III. Académicos: Todos los profesores de la ULA
- IV. Administrativos: Personal de las áreas de administrativas de la Universidad Latinoamericana.

Artículo 12°.- Los Usuarios externos (definido en el Capítulo II, Artículo 5) podrán realizar las siguientes acciones en la Biblioteca Virtual de la ULA:

- I. Conocer una descripción preliminar de los las Bases de Datos Bibliográficas con las que cuenta la Biblioteca Virtual
- II. Consultar los Manuales y Videotutoriales descriptivos III. Conocer una descripción preliminar de los Recursos ULA.
- IV. Consultar el Reglamento de Uso de la Biblioteca Virtual
- V. Escribir correos electrónicos a la Coordinación de Biblioteca Virtual. VI. Acceder a las Bibliotecas de Acceso Libre en Internet.
- VII. No podrán acceder a las Bases de Datos Bibliográficas contratadas por la ULA VIII. No podrán acceder a los Recursos ULA.

Artículo 13°.- Para cualquier duda, anomalía o cuestión sobre los productos en el portal, deberán dirigirse a la dirección de correo leidys.fuentes@ula.edu.mx, la cual pertenece a la Coordinación de Biblioteca Virtual, cuya respuesta se dará de la forma más inmediata posible.

CAPÍTULO V DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS

Artículo 14°.- Son derechos de los Usuarios Internos de la Biblioteca Virtual de la ULA:

- I. El acceso a los Servicios de la Biblioteca Virtual de la Universidad Latinoamericana, siempre y cuando tramite su registro y cumpla con los requisitos establecidos para ese efecto.
- II. Recibir información y orientación para el mejor aprovechamiento de los servicios que la Biblioteca Virtual de la ULA ofrece.
- III. Recibir un servicio oportuno, confiable y de calidad.
- IV. Mantener actualizados sus datos escolares. Una vez que dejen ser Usuarios Internos de la Biblioteca Virtual, será eliminado su acceso.
- V. Notificar oportunamente cualquier anomalía o daño observado en los servicios que la Biblioteca Virtual de la ULA presente.
- VI. El usuario consulta un documento de forma que puede visualizarlo, lo que no da derecho en ningún caso a la utilización del documento adquirido para reproducirlo, distribuirlo, publicarlo, ofrecerlo a terceras personas, ni mucho menos utilizarlo con fines lucrativos, salvo autorización expresa por escrito por parte de la Universidad Latinoamericana, S.C.